

Toluca de Lerdo, México, 27 de junio de 2017.

Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política Democrática del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada en la Sala de Comisiones del Consejo General.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bienvenidas, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política Democrática.

Le voy a solicitar a la señora Secretaria, tenga bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración de quórum legal, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, señora Presidenta, haré el pase de lista de las consejeras integrantes de esta comisión.

Consejera electoral y Presidenta de la comisión, maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Consejera electoral e integrante de la comisión, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Ahora procedo a tomar lista de asistencia de las representaciones de los partidos políticos presentes:

Del Partido Acción Nacional, César Antonio Rodríguez García. (Presente)

Del Partido Revolucionario Institucional, Eloísa García Domínguez. (Presente)

También del Partido Revolucionario Institucional, Giovanni Palma Erazo.
(Presente)

En estos momentos se incorpora del Partido de la Revolución Democrática,
Aketzaly Yazmín Alcalá Benítez. (Presente)

Del Partido Movimiento Ciudadano, Chaix Ortega Cid. (Presente)

Del Partido Nueva Alianza, Maythé Martín del Campo Valverde. (Presente)

Del Partido MORENA, Jovani Daniel Martínez Solano. (Presente)

Del Partido Virtud Ciudadana, Daniela Michelle Moreno Aianís. (Presente)

Y la de la voz, Liliana Martínez Garnica. (Presente)

Señora Presidenta, informo a usted que están presentes las consejeras con derecho a voz y voto, las representaciones de los partidos políticos enunciados, por lo que es dable la declaración de quórum legal.

Asimismo, señora Presidenta le informo que se encuentran acompañándonos en esta sesión, la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social. (Presente)

Así como el doctor Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral. (Presente)

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias Secretaria Técnica.

Bien, también quiero comentarles que el doctor Gabriel Corona Armenta, en este momento se encuentra presidiendo otra comisión, la Comisión de Organización, por lo cual no nos puede acompañar el día de hoy.

Bien, en virtud de existir quórum legal para sesionar, siendo las 12 horas con 8 minutos del día martes 27 de junio del año 2017, doy por iniciados los trabajos de la presente sesión ordinaria y le solicito, Secretaria Técnica, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, del cual me permito dar cuenta:

- 1.- Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la 5ª sesión ordinaria, celebrada el 22 de mayo de 2017.
- 4.- Informe de la Secretaría Técnica.
- 5.- Presentación del informe preliminar de la Consulta Infantil y Juvenil 2017.
- 6.- Presentación de la propuesta de contenido de la Convocatoria del 3er. Concurso de Debate IEEM 2017.

7.- Propuesta de Calendario de colaboraciones para el mes de julio de 2017, en fortalecimiento de la Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.

8.- Asuntos Generales.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias maestra.

Si alguien tiene algún comentario u observación en relación al orden del día.

Bien, Secretaria Técnica, consulte a las representaciones de los partidos políticos, si contamos con el consenso y si se cuenta con el voto de las consejeras, para la aprobación del orden del día, si es tan amable.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Me permito preguntar a las representaciones de los partidos políticos, si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día que se presenta a ustedes.

Se tiene el consenso, muchas gracias.

Solicito a las consejeras integrantes de esta comisión si están por aprobar el orden del día que ha sido sometido a su consideración, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes, señora Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Bien, con fundamento en el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General y toda vez que oportunamente les fue remitida la documentación que acompaña el orden del día, le solicito, Secretaria Técnica pregunte a las y los integrantes de esta comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de dicha documentación.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, señora Presidenta.

Se solicita a las representaciones de los partidos políticos, manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron entregados.

Muchas gracias, tenemos el consenso.

Se solicita respetuosamente a las consejeras manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos levantando la mano.

Gracias, ha sido aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias Secretaria Técnica.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Corresponde al punto número 3, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la quinta sesión ordinaria celebrada el 22 de mayo de 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien, en relación al acta de fecha 22 de mayo de 2017, ¿existe algún comentario u observación?

Bien, toda vez que no hay comentarios, le solicito a la Secretaria Técnica proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente, si es tan amable.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Solicito a las representaciones de los partidos políticos, manifiesten su consenso respecto del acta de la quinta sesión ordinaria del 22 de mayo de 2017, que en su oportunidad fue entregada para su conocimiento.

Existe el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Gracias.

Solicito a las consejeras integrantes de esta comisión, manifiesten su aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria del 22 de mayo de 2017, levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señora Presidenta, con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias maestra Liliana.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Corresponde al punto número 4, informe de la Secretaría Técnica.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien, en relación al informe que la Secretaría Técnica nos ha remitido, ¿tienen algún comentario u observación?

Bien, toda vez que no hay comentarios en relación al informe que nos remitió la señora Secretaria, se tiene por rendido el informe y si es tan amable pase con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Es el punto número 5, presentación del informe preliminar de la Consulta Infantil y Juvenil 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Bien, para rendir el informe de esta segunda Consulta Infantil que ha realizado este Organismo Electoral, tiene el uso de la voz la maestra Liliana Martínez.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias Presidenta.

Como ustedes saben, se desarrolló la Consulta Infantil y Juvenil 2017 y esto que se presenta a ustedes es el informe preliminar de esta consulta. El objetivo fue obtener resultados sobre la ejecución del ejercicio de expresión que permitió a

niñas, niños y adolescentes del Estado de México, participar y emitir su opinión respecto de temas en materia de educación, salud, vida social y familiar por medio de una consulta en formato electrónico.

La modalidad para la puesta en marcha de esta consulta, se consideró esta modalidad electrónica, permitiendo así facilitar e incentivar la participación de la niñez y adolescencia mexiquenses en este ejercicio cívico democrático, brindando una oportunidad para expresar sus ideas sobre temas que de una u otra forma impactan en su educación, salud, vida social, así como en lo familiar.

La población objetivo de la consulta, esta se realizó con niñas, niños y adolescentes en el Estado de México de 6 y hasta 17 años de edad, aplicadas en tres rangos de edad, de 6 a 9 años, de 10 a 13 años y de 14 a 17 años.

La Consulta Infantil y Juvenil 2017 originó la intervención de una diversidad de niñas, niños y adolescentes de la sociedad mexiquense, respecto a diversos temas relativos a las formas de pensar y sus necesidades a través del espacio de participación que el Instituto Electoral del Estado de México aprobó y puso a su alcance.

Cada una de las acciones que se generaron respecto de la consulta desde su aprobación, requirió un esfuerzo especial de diversas áreas del Instituto, además del tiempo de aplicación del personal encargado directamente de su desarrollo.

Asimismo, demostró que la unión de diversas áreas representa una oportunidad para el Instituto a través del cual fortalecen sus programas en temas de educación cívica y cultura política democrática.

Lo anterior, dio como resultado una participación superior a las metas programadas, los resultados del ejercicio reflejaron participaciones cercanas al 50

por ciento sobre la proyección realizada por la Dirección de Participación Ciudadana y aprobada por el Consejo General a través del Programa Anual Institucional 2017, en su clave 032102 nivel F3P2C1A2, que refiere a la Consulta Infantil y Juvenil 2017.

La consulta se desarrolló mediante una etapa itinerante con la participación del personal del Instituto, del 22 de mayo al 2 de junio, durante la etapa de aplicación y con corte al 3 de junio de 2017, se contó con una respuesta de 147 mil 932 participaciones, el resultado es representativo de toda la entidad mexiquense.

Respecto a su modalidad itinerante, generó una aplicación en localidades de 66 municipios de los 45 distritos electorales.

Como pueden ver en las gráficas que se presentan en el informe, por ejemplo, en esta primera, la participación por rango, de forma general la participación registrada por rango, la edad reveló una mayor participación en el rango intermedio, es decir, de 10 a 13 años, seguido del tercero de 14 a 17 años y finalmente del primero de 6 a 9 años de edad.

Me permito aclarar que, por ejemplo, cuando se realizaban las preguntas a este primer rango de edad, es más difícil que ellos se relacionen o digamos, que recapaciten sobre lo que se les está preguntando.

La modalidad itinerante registró un mayor número de participaciones, aún por las generadas en el sistema desde otros espacios físicos, si se dan cuenta, la gran mayoría de las participaciones se registró en la etapa itinerante con un 91 por ciento, contra un 9 por ciento de las que se realizaron directamente en el sistema.

Los órganos responsables de su aplicación, en cuanto al Órgano Central, registró una captación del 69.03 por ciento, las Juntas Distritales un 30.97 por ciento.

El resultado de la participación de esta consulta que generó el Instituto, fue de 134 mil 299 consultas, de lo cual 69 por ciento fue promovida por el Órgano Central y el 31 por ciento por los Órganos Desconcentrados.

En cuanto a las instituciones educativas y en espacios recreativos, tenemos que el 97 por ciento de las participaciones se generaron en los espacios educativos, sólo el tres por ciento se generó en un espacio recreativo.

De este modo, de lo generado por el Instituto, a través de la modalidad itinerante, el espacio escolar fue el que mayor número de participaciones permitió, con 130 mil 553 opiniones, los lugares recreativos lograron una respuesta del tres por ciento del total.

En cuanto a la participación por género, tenemos que la consulta encontró aceptación en ambos géneros, sin embargo, la participación de las mujeres prevaleció por encima de los hombres, con mil 696 participaciones adicionales.

La participación por edad, el rango de edad que demostró mayor participación fue el intermedio, de 10 a 13 años de edad, aun por arriba del más alto de edad, de 14 a 17, sin embargo, el primero de ellos, de 6 a 9, mostró una participación por debajo de la registrada. Destaca la participación de las edades de 10 a 14 años, asimismo, las que menos participaciones registraron, fue de 6, 7 y 8 años.

En cuanto a la pregunta ¿asistes a la escuela?, tenemos que 147 mil 307 niñas, niños y adolescentes dijeron, sí asistir a la escuela; en tanto, 621 dijeron no asistir.

En cuanto al nivel de estudios, la participación más activa matriculada se muestra entre educandos de nivel primaria, seguido por la de secundaria; sin embargo, considerando los registros de participación por edad, se puede inferir que el mayor número de participantes se encuentran en los últimos grados de nivel primaria.

En cuanto al tipo de escuela, el mayor porcentaje de participaciones en la consulta manifestaron estar inscritos en instituciones educativas del sector público, sin embargo, se muestra un número de educandos que señalan pertenecer al sector educativo particular, así como al concepto de otro. Como ustedes pueden ver, 93 por ciento manifestó estar inscrito en una escuela pública y sólo el 6 por ciento en una escuela privada, y otro, con uno por ciento.

Como conclusiones tenemos que, la Consulta Infantil y Juvenil 2017, que implementó el Instituto se constituyó como un espacio de opinión, a través del cual más de 147 mil 932 niñas, niños y adolescentes externaron sus opiniones respecto a tópicos de interés general.

Con los resultados obtenidos, podemos referir que el sentido de sus opiniones convergen en diversas temáticas y en algunas otras se encuentran diferencias, sin embargo, de forma general, las expresiones se presentan como un espacio de oportunidad a través del cual se busque fortalecer la educación cívica y la cultura política democrática en este sector poblacional.

A partir de los hallazgos se podrán emprender acciones de apoyo de instituciones coadyuvantes, ya que es a las propias instituciones las que habrán de trabajar en favor de la recuperación e incremento de la confianza y valores de las niñas, niños y adolescentes de la entidad.

Es cuanto, maestra Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Bien, como se comentó al inicio de la participación de la maestra Liliana Martínez, esto es una presentación preliminar, toda vez que, en el mes de septiembre, de acuerdo a lo acordado, es cuando ya tendremos los resultados finales.

Según la motivación que aparece en la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños, lo que se observa es que no estamos acostumbrados a solicitar la opinión de este sector de la población, o sea, en general, pues la verdad somos una sociedad autoritaria que no tiene, no está acostumbrado a tomar la opinión de niñas, niños, ni de adolescentes, entonces, obviamente, éste es un ejercicio muy importante para ir cambiando estas maneras, estas costumbres tan arraigadas.

En relación a lo que acaba de informar la Directora de Participación Ciudadana, ¿alguien tiene algún comentario u observación?

Sí, la doctora Guadalupe González Jordan.

Adelante, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias Presidenta.

Sí, observo que algunos datos están incorrectos, yo pediría que en el informe final se revisen adecuadamente, doy un ejemplo, en la página 51 mencionan al final que lo que más se suscitó fue la violencia verbal, pero los datos nos reflejan que fue la física, debido a que fue el mayor número que se reflejó.

Por ejemplo, también en la página 52, la participación por género, en mujer tiene 32 mil 363 y cuando refieren la participación que se presentó del sexo femenino, ya en la nota final, dicen que son tres mil 474, o sea, no están checando los números.

Al igual, en la página 55, refieren que la participación del rango de primaria y secundaria fue la más alta, pero, por ejemplo, en primaria, no, preparatoria, bueno, aquí nada más sería en cuanto a redacción, porque sí se refleja que secundaria fue la más alta y mencionan que primaria en primer momento, o sea, eso sería en cuanto a redacción.

En la página 71, vemos que se refleja la mayor participación de pues quienes participaron en este ejercicio, en la respuesta de que no sabe o no conoce. Aquí yo quisiera dejar sobre la mesa que, en las próximas encuestas, en próximos ejercicios, pues sí se acerque uno más a las escuelas para trabajar con éstas y, por ejemplo, estos temas que, en las escuelas, precisamente lo tengan bien concreto, o sea, los cursos que tienen, las materias que tienen, porque muchas veces los alumnos pues no están informados. Digamos, la materia de educación cívica hasta qué año la llevan y si unos no la conocen, entonces los alumnos o estudiantes que están participando pues conozcan toda la información.

Pero yo creo que, esto se va a ver en ejercicios posteriores y tenemos que, pues tomarle más atención al trabajo que se está haciendo con las escuelas, porque sí refleja un número muy importante del que no sabe o no conoce.

Esos serían mis comentarios, Presidenta.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted, consejera.

Tiene el uso de la voz la Directora de Participación Ciudadana, para hacer los comentarios atinentes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias.

Sobre las correcciones, las aplicamos sin problemas, lo que se señala en la página 52 son 3 mil 474 participaciones adicionales a las de los varones y en cuanto al trabajo con escuelas, efectivamente tenemos un trabajo de manera permanente con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

El convenio que se firmó en el 2016, que es un convenio amplio, digamos que abarca todos los niveles educativos, desde el básico hasta el superior, y las 2 modalidades que tiene el Gobierno del Estado de México en Educación y el SEIEM otro apartado que también se tiene de educación, tenemos un trabajo constante, continuo y permanente con ellos.

En este caso, se les pidió que realizaran este ejercicio, sin embargo, también el tiempo que nos dio de la aprobación de la propia consulta a la difusión por la estructura tan grande que tiene del Sector Educativo en el Estado de México, sí permitió que algunas escuelas realizaran el ejercicio, digamos que desde arriba se bajara la indicación y la instrucción hacia allá a las escuelas ¿no? Sin embargo ese trabajo también es un poquito más amplio, requería un poquito más de tiempo, sin embargo tuvimos una muy buena aceptación y apoyo de las escuelas con las que nos estuvimos acercando.

Me gustaría comentar que incluso para obtener y captar más opiniones de las niñas, niños y adolescentes, les pedíamos a través de los vocales de capacitación y de los coordinadores de participación ciudadana que acudieran a las escuelas, hicieran la gestión para que nos prestaran no solamente los dispositivos que teníamos, que como ustedes saben son 50 para todo el Estado de México los que tuvimos y lo que les pedíamos era que, si tenían un salón de cómputo con acceso a internet, nos permitieran utilizarlo para abarcar toda la matrícula y nos fuimos a las escuelas que detectamos con matrículas más altas, para incluso abarcar los turnos matutino y vespertino. De esa manera fue como pudimos abarcar en las escuelas donde se visitaron un mayor número de opiniones ¿no?

Nos encontramos obviamente también con limitantes como la infraestructura de las propias escuelas, había unas muy dispuestas que me decían, que nos decían sí, sí tenemos computadoras pero no tenemos internet, o sí, sí tenemos computadoras pero el internet está sólo en la Dirección y no llega hasta el salón de cómputo, entonces pues nada más con tus 2 dispositivos, e incluso lo que hacíamos para poder abarcar un poquito más, es con los dispositivos, compartir el internet que traían esos dispositivos para con una computadora que tuvieran ahí en el propio centro escolar ¿no?

En fin, buscamos la manera de poder abarcar de manera más amplia en las opiniones de niñas, niños y adolescentes.

También me gustaría recalcar, lo que bien señala la Presidenta de esta comisión, nos encontramos con que no somos una sociedad que esté acostumbrada a pedirle su opinión a las niñas y a los niños, incluso hubo padres que así lo refirieron, ¿y por qué le vas a preguntar a mi hijo, a mi hija?, ella no tiene por qué opinar, él no tiene por qué opinar, entonces, no estamos acostumbrados a construir este tipo de ciudadanía democrática, que es lo que se pretende con estos ejercicios, pero por supuesto, incrementaremos, reforzaremos este trabajo con la



Secretaría de Educación, e incluso con el Sistema Integral de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del cual este Instituto forma parte, para que a través de ellos pues tengamos en ese y en futuros ejercicios una digamos, abarcar de manera más amplia este tipo de participaciones.

Sería cuanto, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias Liliانا.

Bien, cabe recordar que el primer ejercicio que realizó este Instituto fue en el año de 1999, la Primera Consulta y hasta hoy, 2017, volvemos a retomar el ejercicio.

Entonces es muy importante, ¿sí? recabar todos los datos que nos deje esta experiencia para ir la puliendo, por supuesto ¿no? Y recordar, por qué es importante la opinión de niñas, niños y adolescentes, porque se tiene que tomar esta información para que la agenda pública vierta y tome en cuenta esas necesidades, o sea, que están requiriendo nuestras niñas, que están requiriendo nuestros niños y adolescentes, ¿sí? o sea, la agenda pública sí tiene que conocer de, y tomar acciones los que estemos involucrados, ¿sí? para efectos de hacer de hacer las transformaciones a que haya lugar.

O sea, tan sencillo como eso, y darnos cuenta pues de que o sea, dejamos de pasar como Instituto muchísimo tiempo antes de retomar el ejercicio, o sea, es un ejercicio que definitivamente tenemos que estar construyendo y los datos que nos vaya arrojando entregárselos a las instituciones vinculadas que les pueda servir, sí, que finalmente era el objetivo de la generación de la consulta.

¿Alguien más quiere hacer algún comentario o aporte en relación a este punto?

Sí, la representante del PRI, adelante por favor, Eloísa.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. ELOÍSA GARCÍA DOMÍNGUEZ: Hola, buenas tardes, días, tardes perdón.

Sí, en relación, bueno ya lo había manifestado en la anterior, respecto, bueno íbamos a ver precisamente el alcance que tenían estas preguntas y todo, porque yo insistía, que bueno, con independencia que se hicieran este tipo de preguntas, pues que también se hicieran en relación a la política ¿no? A lo que están viviendo y a lo que queremos que tengan el impacto, pues nuestros hijos que vayan sabiendo lo que es, ¿no?

Y el tema sale porque efectivamente, mi hija sí hizo la esta encuesta, la hizo a través de internet, pero ella al acabarla me dijo: "mami, y ¿por qué no me preguntaron nada de política?", o sea, volvemos a lo mismo, es una niña de 6 años que sí está interesada y que sí me habla de política.

Obviamente por los medios de comunicación que están tan avanzados, por los papás que tienen, por lo que sea, no sé si afortunadamente o desgraciadamente en su salón hay varias personas, papás que están en partidos políticos, diversos partidos políticos, entonces a la mejor eso hace, que ese grupo, sea que hablen un poquito más de política o no sé, pero pues finalmente las noticias les hablan de ello.

Entonces, ella nuevamente me dio su inquietud, de por qué si era una encuesta, porque yo le explique el tipo de encuesta que era, me dijo: "mami, pero,

¿por qué nadie... por qué nunca me preguntaron de la política, o del Gobernador, de las elecciones? porque ella sabe todos esos términos bien.

Entonces sí resaltaría que nuevamente se enfatizara más en la siguiente, se enfatizara sobre ese punto, sobre política, porque es lo que se pretende, ¿no? con este tipo de encuestas.

Y dos, perdón, se me olvidó, ¿a quién va dirigido el oficio para pedir su constancia? Porque ella pues hizo muy emocionada su encuesta, entonces, pues sí estaría padre que pidiera la constancia para ella, ¿a quién la dirijo?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, a la Dirección de Participación Ciudadana, por favor Eloísa.

Y, muchas gracias por sus aportes, pues tomamos nota, todo esto obviamente nutrirá el siguiente ejercicio.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

Bien, de no ser así, tenemos por rendido el informe y le solicito a la Secretaría Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto del orden del día, corresponde al número 6, presentación de la propuesta de contenido de la Convocatoria del Tercer Concurso de Debate IEEM 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: maestra Liliana Martínez haga uso de la voz, por favor, para la presentación de la convocatoria.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Pues bien, ha sido dispensada la lectura de este documento, sin embargo me gustaría destacar que ésta sería la tercer convocatoria para el concurso de debate, a realizarse en este año 2017, cuyo objetivo es brindar estudiantes de nivel superior, con interés en el desarrollo político del estado, un espacio de expresión, para argumentar y defender su postura, sobre un tema determinado, el cual se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases.

De los temas, tenemos 5 temas, que son:

1. El Proceso Electoral para elección de Gobernador en el Estado de México en retrospectiva.
2. Los Valores de la Democracia.
3. Democracia en el Estado de México.
4. Democracia y Redes Sociales, un binomio necesario.
5. Los jóvenes y su participación en el Desarrollo Político en el Estado de México.

Tenemos también que la participación será para estudiantes de nivel licenciatura de instituciones educativas públicas o privadas, ubicadas en el territorio del Estado de México; de los participantes, las características quienes deseen participar deberán elegir un tema y realizar una investigación sobre el mismo para determinar conclusiones basadas en argumentos en cuanto al tema elegido.

Y la dinámica de participación, será, que deberán, con la información obtenida del sistema de registro, se determinarán las sedes que habrán de establecerse en el territorio del Estado, de acuerdo con los municipios de origen de los participantes.

Posteriormente, derivado del número de participantes por temática, se formarán parejas que debatirán un mismo tema, de acuerdo con la sede determinada.

En la etapa inicial, la inscripción será a partir de la publicación o emisión de la convocatoria y hasta el 29 de septiembre de 2017, la publicación de los datos de ubicación de sedes, fechas, horarios y personas aceptadas en cada una, será el 4 de octubre de 2017.

La etapa eliminatoria, el debate en sedes y determinación de finalistas del 10 al 17 de octubre de 2017, la publicación de los finalistas el 20 de octubre de 2017 y el debate finalista el 27 de octubre de 2017.

De cada una de las etapas, se estará dando cuenta en la página de internet oficial, los premios que se otorgarán serán: al primer lugar, 10 mil pesos y reconocimiento institucional, segundo lugar, 7 mil 500 y reconocimiento institucional, tercer lugar, 5 mil pesos y reconocimiento institucional, cuarto lugar, 3 mil pesos y reconocimiento institucional y quinto lugar, 2 mil pesos y reconocimiento institucional, se entregará constancia de participación a quienes lo realicen.

También me gustaría destacar que de manera afortunada hemos venido teniendo un incremento en las inscripciones y participaciones en estos concursos, por lo cual se demuestra el interés que cada vez tiene la sociedad mexiquense y en este caso, los jóvenes en participar en este tipo de concursos.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

En relación a la convocatoria, ¿alguien desea hacer algún comentario u observación?

Sí, la representante del PRI, Eloísa.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. ELOÍSA GARCÍA DOMÍNGUEZ: Gracias.

Bueno, aquí dice en la convocatoria que podrán recibir asesoría en la etapa de preparación, mi pregunta es, ¿quién dará esas asesorías? una, y la siguiente pregunta en relación a ese tema: ¿de cuándo a cuánto comprende la etapa de preparación? Porque en el cuadro que nos plasman aquí en la tercera de las hojas, nada más nos viene lo inicial, publicación, eliminatoria y final.

Ahora bien, también respecto al contenido, creo entender que las semifinales se harán por tema, para que queden las cinco parejas ¿verdad? Y no quede así como, alguien que no tenga el tema y que pueda competir con otra persona que no sea el tema, una, porque al parecer algo pasó así el año pasado que quedó solo, porque no asistieron, a la hora de la hora no asistieron y le hicieron que, bueno aquí también manejan eso de igualdad de circunstancias, que se cuidara eso, ¿cómo se cuidará? Precisamente, ¿cómo se hará la igualdad de circunstancias en esta competencia si sucede algo similar?

Otra pregunta, dónde se estima, yo sé que aquí dice que se haga la publicación de dónde serán las sedes de los debates para las semifinales, sin embargo, bueno, ¿dónde estiman ustedes que serán estas sedes?

Además, bueno, también manifiesta que uno de los requisitos es estar estudiando la carrera, no especifica qué tipo de carrera, es abierta para cualquier carrera o nada más es específica para derecho y ciencias políticas.

Otra pregunta, ¿quiénes formaran el jurado calificador y cómo lo eligen ustedes?, ¿cómo eligen ese jurado calificador? déjenme ver si tengo otra. Nada más son esas preguntas.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias Eloísa.

Bien, para dar respuesta, le solicitaría a la Directora de Participación Ciudadana haga uso de la voz y posteriormente tiene la palabra el representante de MORENA.

Adelante, por favor Liliana.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias.

Bueno, si queda alguna fuera la retomamos, por favor.

En cuanto a la asesoría que se pueda brindar a los participantes, esta puede ser por parte de sus profesores e incluso si se acercan a la Dirección para tener algún tipo de consulta, también los asesoramos con gusto y ahí se señala, precisamente que bueno, ya la participación tendrá que ser invariablemente individual, ¿verdad?

Pero puede ser por parte de sus profesores o de la propia Dirección del propio Instituto.

En cuanto al jurado, hemos hecho una invitación a Instituciones e incluso, por ejemplo el año pasado se hizo al Tribunal Electoral o a integrantes del Tribunal Electoral del Distrito Federal y también a integrantes de alguna de las facultades

de la Universidad Autónoma del Estado de México, que cuenten incluso, con experiencia en ser jurados en otro tipo de concursos o en concursos similares.

En cuanto a las carreras que pueden participar, como bien lo señala la convocatoria, es solamente dirigido a estudiantes de nivel licenciatura en instituciones públicas o privadas, no importa de qué carrera, ya que nos hemos encontrado con sorpresas de que carreras que pudiéramos pensar que no, lo chicos, los estudiantes no tuvieran alguna preparación en este sentido, resulta que sí la tienen ¿no?

Entonces, por eso es a cualquier carrera de nivel licenciatura, lo enfocamos a nivel licenciatura, precisamente para esta parte de la igualdad de circunstancias, ya que si, por ejemplo, abarcáramos grados superiores a la licenciatura nos parece que estarían en desventaja los estudiantes de menor preparación.

En cuanto a la igualdad de circunstancias, ah, bueno, primero voy con las sedes; para determinar las sedes, lo que hacemos es en cuanto al origen de municipio de los participantes, por ejemplo, si se registran muchos del Valle de México, zona de Ecatepec, Coacalco, buscamos una sede que les quede cerca para esta etapa eliminatoria y la etapa ya final, digamos, sí, el debate final se realiza aquí en el Instituto, pero por eso no lo enfrascamos ahorita en determinar ya las sedes desde ahorita, sino de acuerdo a la participación que se vaya registrando, vemos qué sedes podemos acercar a los participantes.

En cuanto a la igualdad de circunstancias, efectivamente, como se hizo el año pasado, en caso de que no llegara alguno de los participantes que debaten en el mismo tema, con la persona que sí está presente, lo que se hace es que alguno de los jurados forma parte de manera, toma el lugar de quien se ausentó y el tema también se sortea en ese mismo momento, ya sea favor o en contra de

cierto tema del que se prepararon ¿no? En ese sentido tienen que prepararse en ambos casos, ya sea a favor o en contra de esa postura, en esa temática en especial.

Y no sé si serían todos, si se me olvida algo lo retomo con gusto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, tiene el uso de la voz Eloísa del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. ELOÍSA GARCÍA DOMÍNGUEZ: Es que es en relación a esto, precisamente, por eso es que, sí, ya me dijo en relación a las asesorías, bueno y era a lo que yo iba, el personal de aquí sí está capacitado para poder dar esas asesorías, o sea, si se puede destinar al personal y bueno, los alumnos que pretendan esa asesoría, ¿cómo lo pueden hacer? De manera personal venir a las instalaciones, dónde se tiene que dirigirse o a través de un oficio y a quién se lo tienen que dirigir.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, gracias Eloísa.

Bien, en dado caso de que hubiera un requerimiento de esa naturaleza, habría que hacer un oficio dirigido a la Dirección de Participación Ciudadana y recordar siempre lo no previsto, lo resuelve esta comisión.

Sí, eso de hecho es un punto que siempre sacamos en nuestras convocatorias. Muchas gracias.

Tiene el uso de la voz el representante de MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JOVANI DANIEL MARTÍNEZ SOLANO:

Bueno, en cuanto a los temas, veo muy repetido el tema de la democracia y se dejan fuera temas, por ejemplo, como la guerra sucia que ya se ha usado en las últimas campañas, ya con más, ahora sí que ya se ha usado más como una estrategia política, ya no es opcional, ya se usaría como una estrategia política de estrategia de campaña de los candidatos.

Y también se deja, por ejemplo, de fuera el tema de lo que es la violencia política de género, entonces, me parece que son dos temas que deberían de estar ahí, primero como lo digo, la guerra sucia que de alguna manera fue muy intensa en esta campaña, de la cual, bueno, pues de todos los candidatos uno salió beneficiado, incluso yo diría que hasta fue terrorismo.

Y también la cuestión de la violencia de política contra la mujer, bueno, por todo este tema que también se traía en el país y obviamente en el Estado de México por la cuestión de los feminicidios y todo este tema que tiene que ver con el respeto a los derechos de las mujeres y que bueno, me parece a mí, que la violencia política contra la mujer debería de estar también entre los temas.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a ti, Jovani.

Bien, en relación al primer tema, me parece que perfectamente puede englobarse en los valores de la democracia o bien, en la democracia en el Estado de México perfectamente, o sea, ahí tú podrías utilizar ese tema o cualquiera sin ningún problema.

Lo que sí, de cuestión de género eso no se ubica en ningún punto de los temas que se están refiriendo, ahí, probablemente yo creo que sería oportuno hacer una inclusión, ¿qué les parece?

Porque finalmente esta cuestión de guerra sucia y demás, o sea, son partes de un mismo todo, que es la democracia, de valores de la democracia también, ahí yo no veo, no creo que nadie te dijera que no es parte de estos temas que se están contemplando.

Pero, de manera específica, sí considero que la cuestión de género.

Tiene de nueva cuenta, el uso de la voz, el representante de MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JOVANI DANIEL MARTÍNEZ SOLANO: Sí, miren, bueno, ya que lo está manejando de esa manera, igual podríamos poner ahí entre paréntesis ciertos subtemas o tópicos que pueden, pueden los participantes tomar en cada tema, vamos, no como una limitante, sino bueno, puedes hablar, bueno en valores democráticos, esto es, etcétera.

Así para más o menos darle idea o encaminar a este participante de todo lo que pueda hablar, de todo lo que puede englobar o tomar en ese tema.

Y yo le decía lo de la guerra sucia por el tema cuatro, que maneja lo de las redes sociales, precisamente las famosas noticias falsas, que estuvieron incluso, pagada la publicidad en Facebook y en Twitter para las noticias falsas.

Yo por eso mencionaba ahí que, bueno, se fuera un poco más abierto o más específico, pero pues igual lo podemos poner ahí entre paréntesis de todos los temas que pueden abarcar en cada uno de los puntos o de los cinco temas aquí que menciona la convocatoria.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien, es obvio de que hay que entrarle a las cuestiones de género como habíamos dicho y a efecto de atender esta inquietud que tienes de lo de entre paréntesis, como sugerir temas, yo le solicitaría al doctor Igor Vivero, si es tan amable, dado su formación, que nos apoye en este sentido, a efecto de que sea muy clara la convocatoria e incluya temas como el que está refiriendo el representante de MORENA.

¿Alguien desea hacer algún otro comentario?

Sí, la representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LIC. MAYTHÉ MARTÍN DEL CAMPO VALVERDE: Gracias.

Buenas tardes, digo, para esta representación los temas están bien, no se necesita poner entre paréntesis porque independientemente de todo, son estudiantes, ellos van a hablar de lo que ellos quieran, entonces, no puedes decirles esto y esto y esto, porque si tú se los pones, para ellos es nada más esto.

Entonces, no habría y no tendría la apertura de hablar de otros temas, entonces, cada quien, yo creo que, buscando su tema, buscaría ya una rama para hablar, por ejemplo, de jóvenes, ahí podemos hablar de género, o sea, no están diciendo hombres, están diciendo jóvenes, abarca mujeres y hombres, igual que lo de la democracia, lo que decía el compañero de MORENA.

Entonces, para esta representación no es necesario poner un paréntesis, porque ahí sí delimitaría a los jóvenes expresarse y decir lo que quieren decir.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias Maythé.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

El representante de MORENA tiene de nueva cuenta el uso de la voz.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JOVANI DANIEL MARTÍNEZ SOLANO: Sí, yo nunca dije que fuera limitativo ni que fuera una cuestión encasillada lo de los paréntesis, sino que se les hiciera una especie de sugerencia o decirle todos los temas que pueden hablar, obviamente en la redacción tendrá que ser que no es limitativo, dentro de la temática que está ahí y obviamente tampoco vamos a hacer entre paréntesis muy largo, obviamente.

Nada más encaminarlo y decirle que obviamente no va a ser limitativo, están esos temas, pero, que no es tan limitativo, más que nada para poner en presente, digamos, las nuevas modalidades de hacer política y de hacer campaña, más que nada, pero no es limitativo, no es de encasillar, sabes qué, nada más vas a hablar de esto y punto, obviamente que no se trata de eso.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Jovani.

Tiene el uso de la voz, la representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. ELOÍSA GARCÍA DOMINGUEZ: Bueno, yo considero, con todo respeto que, efectivamente, como lo dice Maythé, los temas están bien elegidos y creo que, pues bueno, precisamente por eso es una etapa larga que se da de preparación e investigación para que ellos, precisamente al estar investigando, pues les van a sobresalir mucho de los temas que van a querer enfrascar sobre el tema que ellos van a hablar.

Entonces, pues yo no les veo el caso, porque precisamente a veces como dicen, no es que limite, pero simple y sencillamente cuando nos dicen: es que la mesa es cuadrada, redonda y rectangular, pues nosotros nos enfrascamos que nada más tiene que estar y no vemos más opciones.

Sin embargo, pues bueno, yo creo que aquí la apertura de estos temas, pues nos da para todo, todos los temas en realidad nos da para hablar sobre violencia política, sobre género, o sea, todo; en realidad, eso va a ser lo importante, que los niños que van a participar pues tengan el entusiasmo de investigar y precisamente preparan su tema como ellos decidan y ellos van a saber si hablar o no hablar y no hacerlo de una forma limitativa con subtemas.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Eloísa.

Bien, recordemos que el punto se refiere a presentación de la convocatoria, no obstante, me parece que es el momento oportuno para ir recogiendo todas estas inquietudes, ir armonizando los diferentes puntos de vista a efecto de que convengamos en algo que nos deje satisfechos a todos.

Dada la experiencia, yo insisto, que tiene el Centro de Formación Electoral y el perfil que tiene el doctor Igor, a mí me gustaría que se pronunciara en relación a este tema, por favor, si es tan amable doctor.

JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias.

La verdad son, yo creo que son coincidentes los argumentos que están dando los representantes de los partidos.

En experiencias de los certámenes o las convocatorias que tenemos, marcamos que son enunciativos, es decir, no son limitativos, en el sentido de que, en el caso del tema de redes, como bien lo señala el representante de MORENA, en redes sociales puede haber nuevas formas dentro de las campañas políticas, entonces, si la convocatoria tuviera nada más una cuestión de que son temas enunciativos, más no limitativos, entendería que los participantes pudieran hacer los ajustes correspondientes.

Ahora, también en experiencias como en el concurso de ensayo y de tesis, que nosotros mostremos una serie de temas, no precisamente encasilla a todos los participantes, entonces, dejar este tema de que es enunciativo, más no limitativo, también nos va a permitir que, si los participantes traen temas nuevos o muy precisos, también se pueden ir enriqueciendo las convocatorias.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Bueno, pues, qué les parece si recogemos el aporte que nos ha dado el Jefe de la Unidad Técnica para incluirlo en la convocatoria, si es tan amable tome nota, Directora de Participación Ciudadana.

Y le solicitaría de cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Se incorpora del Partido del Trabajo, Erick Odín Vives Iturbe.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: ¿Alguien más desea hacer algún comentario en relación a este punto?

Bien, entonces pues lo tendríamos por presentado y únicamente recordarles que a partir de que salga la convocatoria y hasta el 29 de septiembre, se tiene para inscribirse a este concurso, ustedes son nuestros voceros realmente, aquellos interesados en participar, esta es una manera realmente dentro de las instituciones de manifestarse de mostrar cuáles son las posturas, ¿no? de los jóvenes, en relación a los diferentes temas que nos están ocupando y pues bueno, el Instituto Electoral del Estado de México da esta gran oportunidad ¿sí? De hacer este ejercicio democrático y aparte lo premia ¿no?

Entonces, pues ojalá nos apoyen a difundirlo y que haya muchísimos participantes en todo el Estado de México.

Le solicito, Secretaria Técnica, toda vez que no hay más comentarios en relación a este punto, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Corresponde al punto número 7, propuesta de calendario de colaboraciones para el mes de julio de 2017, en fortalecimiento a la promoción y difusión de la cultura política y democrática.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz la maestra María Verónica Veloz, para la presentación del documento.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Consejera Presidenta.

Buenas tardes a todos y todas las integrantes de esta comisión.

Efectivamente, en este punto del orden del día vamos a ver el calendario correspondiente al mes de julio para las colaboraciones de, en fortalecimiento a la promoción y difusión de la cultura política y democrática, en el espacio que como ustedes saben, tenemos en la página del Instituto, así como en Agenda Mexiquense, en esta ocasión empezamos el sábado, iniciamos con el Partido del Trabajo, y justo este mes también concluimos con el Partido del Trabajo.

Cada uno de los partidos tendrá en esta ocasión tres colaboraciones al mes, entonces hacer nuevamente la invitación para que participen y colaboren en este espacio, que pues, bueno, que sea abierto para tener este tipo de colaboraciones y donde podamos escribir sobre temas de interés colectivo, y sobre todo para el fortalecimiento de la Cultura Política y Democrática, entonces bueno ahí está el calendario de colaboraciones.

Ya saben que lo tienen que enviar máximo un día antes de la fecha que está señalada en el calendario, a las direcciones que ya ustedes conocen a la de Fer Muñoz y a la mía para que podamos enviarlas y oportunamente estén publicadas.

Por mi parte es cuanto, consejera Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, maestra.

Nos han presentado la propuesta de calendario, está a su consideración.

Tiene el uso de la voz, la representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. ELOÍSA GARCÍA DOMÍNGUEZ: Bueno, es sólo una duda.

Bueno, al parecer, bueno en el informe que nos reportaron creo que de la Secretaría, ninguna de las representaciones hizo participación el mes pasado, ¿verdad? Este, no, ninguna de las anteriores.

Entonces mi pregunta es, bueno, qué impacto ha, digo, con todo respeto nosotros pues nos incluimos, no hemos hecho participaciones, colaboraciones dentro de este espacio porque pues bueno, tiende a ser un poquito peligroso hablar de temas, a veces no podemos inmiscuir algunos temas, sin embargo, pues bueno, yo creo que no sé si la posibilidad que se les haga una invitación a otro tipo de funcionarios de órganos electorales, no sé, como Magistrados, como que nos aporten también con temas dentro de este, ¿cómo se llama? de este espacio, digo, porque bueno con independencia, que nos, digo se abrió para los partidos políticos y no estamos haciendo el uso correcto del mismo, pues no sé si habría una posibilidad que se les invitara a este tipo de funcionarios, digo, para que escribieran dentro del mismo espacio.

Es sólo una duda.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Eloísa

Bien, en primer lugar, pues hay que recordar que entre tener un espacio y no tener un espacio este de opinión, pues es mejor tenerlo, ¿no? Y uno decide si lo utiliza o no, es una gran oportunidad, una ventana que tienen los partidos políticos, que tenemos los consejeros para dar nuestra opinión sobre diferentes temas.

En relación a la cuestión de la censura, yo no tengo conocimiento en relación a esto que refieres, Eloísa, pero me gustaría que la maestra Verónica Veloz tomara el uso de la voz, para comentarnos en relación a si hay algún tipo de censura y también respecto de la posibilidad de que se abriera más la ventana y pudiera invitarse también a magistrados o gente vinculado con el tema electoral.

A mí la postura muy personal es, yo prefiero que sea únicamente para integrantes del Consejo General, partidos políticos y consejeros electorales, esa es mi postura, pero pues, es obviamente un espacio abierto y le cedo el uso de la voz a la maestra Verónica Veloz.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidenta. Sí, efectivamente creo que la misión y el propósito de este espacio nació de esta naturaleza, ¿no? de que fuera concebido desde el Consejo General y en donde participarán los representantes de los partidos políticos, así como los consejeros y los directores y titulares que pertenecemos a esta comisión, creo que el propósito es fomentar la cultura política democrática y en esa finalidad, creo que van los escritos, nunca hemos tenido, nunca hemos censurado ningún, ninguna colaboración.

Sí han participado en algunos momentos, he de reconocer algunos como Virtud Ciudadana, ha participado, incluso Nueva Alianza, también ha tenido colaboraciones con nosotros, por ahí otros, el PRD también en algún momento creo que ha tenido colaboraciones y este, pues el espacio está abierto, o sea, nunca hemos tenido esta limitante, solamente con la salvedad de bueno, el propósito de este espacio es la promoción y difusión de la cultura política y democrática, ¿no?

En ese sentido se abre esta alternativa en donde ustedes puedan colaborar y ser muy oportunos en estas colaboraciones.

Ya para demás cuestiones estratégicas de cada uno de los representantes, pues creo que cuentan ellos con sus propias estrategias de comunicación para difusión y promoción de lo que ellos quieran proponer, pero este es el propósito y la finalidad de este espacio.

Por mi parte es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias por la aclaración, maestra Verónica.

¿Alguien más desea hacer algún comentario en relación a este punto?

Bien, si no hay más comentarios, se tiene por presentado el calendario de colaboraciones y le solicito a la Secretaría Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el relativo al número 8, asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: No fueron inscritos asuntos generales.

Les pregunto, integrantes de esta comisión, ¿Alguien desea inscribir en este momento alguno?

Bien, toda vez que no hay interés por inscribir asuntos generales, le solicito a la Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

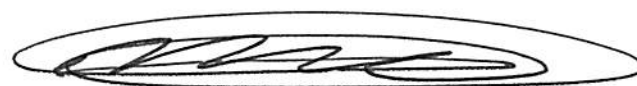
SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Señora Presidenta le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien en virtud de lo anterior, lo que procede es declarar la clausura de esta sexta sesión ordinaria, por lo que siendo las 13 horas con 3 minutos del día 27 de junio de 2017, damos por clausurados los trabajos de esta Sesión.

Y les solicito continúen en la sala para la siguiente, si son tan amables.

**"POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA
CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA"**


MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


**DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ
JORDAN**

CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE


**LIC. CÉSAR ANTONIO RODRÍGUEZ
GARCÍA**

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


C. ELOÍSA GARCÍA DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

**LIC. AKETZALY YAZMÍN ALCALÁ
BENÍTEZ**

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

LIC. ERICK ODÍN VIVES ITURBE

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

JEFA DE LA UNIDAD DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ
VALENCIA

JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

DR. IGOR VIVERO ÁVILA

INVITADOS

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA

LIC. JOVANI DANIEL MARTÍNEZ
SOLANO

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
VIRTUD CIUDADANA

C. DANIELA MICHELLE MORENO ALANÍS

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. CHAIX ORTEGA CID

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA

LIC. MATTHE MARTÍN DEL CAMPO
VALVERDE

